



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : HN/UAI/INF N° 003/2021
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Control Interno de la Auditoría Operativa, sobre la Eficacia de los Procesos de Registro de Ingreso y Salida del Almacén Central y los instrumentos de Control, incorporados en el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría".
- Por el período** : Por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de la Gestión 2019.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gestión 2020, de la Unidad de Auditoría Interna del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", se realizó la "Auditoría Operativa sobre la Eficacia de los Procesos de Registro de Ingreso y Salida del Almacén Central y los instrumentos de Control, incorporados en el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", Gestión 2019".
- Asimismo cabe aclarar que la *Auditoría Operativa sobre la Eficacia de los Procesos de Registro de Ingreso y Salida del Almacén Central y los instrumentos de Control, incorporados en el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", durante la Gestión 2019*, que fue programado para la ejecución de la gestión 2020 no se logró concluir debido a la coyuntura existente generada por la emergencia sanitaria vivida en el país y el mundo, la cual vino progresando desde febrero de 2020, aspecto que determino que tras ya vivir jornadas de trabajo irregulares por la cuarentena dictada, esta se torne en una cuarentena rígida, dispuesta en el Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo 2020.
- Como es de conocimiento público este aspecto de irregularidad laboral aun continua vigente, considerando que se retornó a las actividades laborales condicionadas a partir del 01 junio de 2020 según Decreto Supremo 4245 de 28 de mayo de 2020.
- Objetivo del informe** : El objetivo de la Auditoría, es emitir un pronunciamiento, *sobre la Eficacia de los Procesos de Registro de Ingreso y Salida del Almacén Central y los instrumentos de Control, incorporados en el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría"*, en conformidad con base a los lineamientos establecidos en las Normas de Auditoría Operacional aprobados con Resolución: CGE/057/2016 de fecha 06 de julio de 2016 y la aplicación de la Guía de Evaluación al Proceso de Control Interno, emitida por la Contraloría General del Estado aprobado mediante Resolución N° CGR/295/2008 de fecha 16 de diciembre de 2008.
- Objeto del informe** : El objeto del examen ha constituido, toda la información y documentación relacionada sobre la *Auditoría Operativa a la eficacia de los Procesos de Registro de Ingreso y Salida del Almacén Central*



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

y los instrumentos de Control, incorporados en el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", entre la documentación examinada citamos a las siguientes:

- Manual de Procedimientos de Administración de Almacén del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- Inventario Físico Valorado del Almacén Central del Hospital del Niño correspondiente a la gestión 2019.
- Kardex Físico Valorado del Almacén Central del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" correspondiente a la gestión 2019.
- Notas de Entrada y Salida.
- Formularios de Pedido de salidas de almacén central del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" correspondiente a la gestión 2019.
- Informes mensuales sobre requerimientos de los niveles de stock de bienes de consumo efectuados durante la gestión 2019, por el encargado de almacén central del Hospital del Niño.
- Informes sobre mermas, emitidos por el encargado de almacén central del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" correspondiente a la gestión 2019, (si corresponde).
- Informes sobre faltante y sobrantes, emitidos por el encargado de almacén central del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" correspondiente a la gestión 2019, (si corresponde).
- Otra documentación relacionada al objetivo de la auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Ausencia de implementación y aplicación del Manual de Procedimientos de Almacén del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
- 2.2 Personal de la Unidad de Almacén que no cumple con el perfil requerido
- 2.3 Deficiencias en la Elaboración del Programa Operativo Anual de la Unidad de Almacenes
- 2.4 Ausencia de solicitudes de materiales en Stock
- 2.5 Deficiencias en el Procedimiento de Salida de Almacén
 - a. Formulario de Pedido Interno de Almacén Central no enumerados.
 - b. Notas de Salida sin respaldo del Formulario de Pedido Interno de Almacén Central.
 - c. Deficiencias en el registro de firmas del Formulario de Pedido Interno a Almacén Central
 - d. Formulario de Pedido Interno a Almacén Central con tachaduras.
 - e. Formulario de Pedido Interno de Almacén sin registro de la cantidad entregada
 - f. Formulario de Pedido Interno de Almacén Central inconsistente con la Nota de Salida.
- 2.6 Falta de Emisión de Informes Mensuales

La Paz, de julio de 2021

MCC
C.c.Archivo UAI